

administración local**AYUNTAMIENTOS****ARENAS DE SAN JUAN****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Arenas de San Juan, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 2/2021- modalidad transferencia de créditos entre distinta área de gasto, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación Presupuestaria		Descripción	C. Inicial	Modificaciones Anteriores	Modificación	C. Definitivo
459	609	Otras infraestructuras. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	0,00	0,00	34.000,00	34.000,00
TOTAL GASTOS			0,00	0,00	34.000,00	34.000,00

Bajas en aplicaciones de gastos:

Aplicación Presupuestaria		Descripción	C. Inicial	Modificaciones Anteriores	Modificación	C. Definitivo
4342	609	Instalaciones deportivas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	103.000,00	0,00	34.000,00	69.000,00
TOTAL			103.000,00	0,00	34.000,00	69.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Arenas de San Juan, a 3 de noviembre de 2021.- El Alcalde, Alberto Sánchez Úbeda.

Anuncio número 3466